

**ANUNCIO SOBRE CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO DE
CARRERA (BOP 19.10.2020)**

Se hace público que mediante resolución número **148/2021**, la Consejera de Función Pública y Nuevas Tecnologías, por delegación del Consejo de Gobierno Insular (Acuerdo de 31-07-2019), ha dispuesto lo siguiente, respecto del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera (BOP nº 126, de 19-10-2020), cuyo extracto de convocatoria fue publicado en el BOE nº 311, de 27 de noviembre de 2020:

“Primero.- Aprobar el listado definitivo y declarar desiertos los puestos que figuran anexos a esta Resolución.

“Segundo.- Publicar el listado y los puestos declarados desiertos en el Boletín Oficial de la Provincia, el portal web del Cabildo de Gran Canaria, así como en la Intranet del Cabildo.”

Contra la referida resolución se podrá interponer, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, conforme lo establecido en los arts. 123 t 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en caso de no desear hacer uso de dicha potestad y, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, podrá interponer RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
P.D. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31/07/2019)

Fdo.: Margarita González Cubas
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	suzJV8LFx5xg88Sx/4xhJg==	Fecha	22/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/suzJV8LFx5xg88Sx/4xhJg=	Página	1/2



ANEXO

**LISTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS AL PERSONAL FUNCIONARIO
DEL CABILDO DE GRAN CANARIA**

(Convocatoria publicada en el B.O.P. nº 126, de 19-10-2020)

Causas de exclusión:

- (1) *No pertenecer a la plantilla del Cabildo.*
(2) *No pertenecer a la misma escala/subescala que el puesto solicitado.*

Apellidos	Nombre	DNI	Puesto que ocupa	Puesto solicitado	Admitido/ Excluido
Pérez Suárez	Mario Amado	52842441 X	Vigilante de Patrimonio	Subalterno	Excluido (2)
García Martel	Gustavo Adolfo	52834686 Y	Monitor deportivo	Auxiliar de Admón General	Excluido (1, 2)
Santana Suárez	María Luz	42862090 A	Policía Local	Auxiliar de Admón General	Excluida (1, 2)

PUESTOS DECLARADOS DESIERTOS

Código Puesto	Denominación	CD	CE	Vinculo	Adm.	Grupo	Escala	Jornada	Horario	Ubicación
15.02.1.5.1.039	Auxiliar de Administración General	14	20	FC	CI	C2	AG	JN		Servicio de Gestión de Recursos Humanos
08.02.1.7.1.025	Subalterno/a	12	18	FC	CI	OAP	AG	TR/LD	Horario: 9:30 a 18:30 10:00 a 19:00 (Julio, Ago., Sept.)	Casa Museo A. PADRÓN
08.02.1.7.1.030	Subalterno/a	12	18	FC	CI	OAP	AG	TR/LD	Horario: 9:30 a 18:30 10:00 a 19:00 (Julio, Ago., Sept.)	Museo TOMÁS MORALES
07.02.1.7.1.325	Subalterno/a	12	15	FC	CI	OAP	AG	JN		Finca de Osorio

Código Seguro De Verificación	suzJV8LFx5xg88Sx/4xhJg==	Fecha	22/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/suzJV8LFx5xg88Sx/4xhJg=	Página	2/2

